

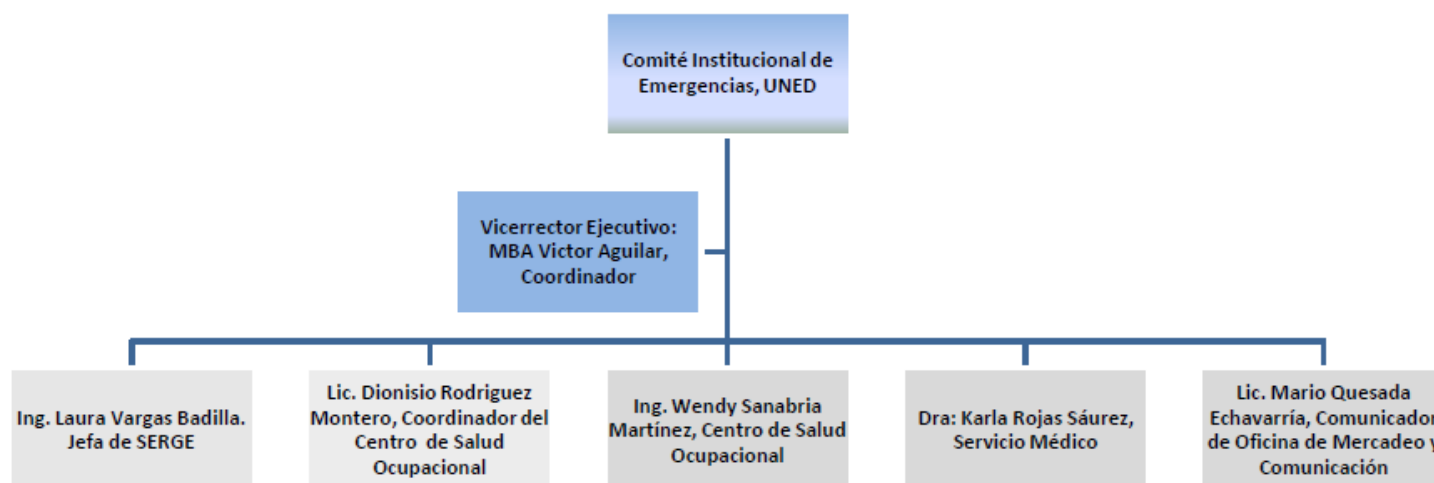
Comité Institucional de Emergencias, UNED

Boletín informativo

No. 1

El Comité Institucional de Emergencias es el ente responsable de asumir el control y tomar las decisiones y medidas necesarias para atender los casos cuando suceda una emergencia o desastre que afecte la vida de las personas y funcionarios que se encuentren en ese momento en la institución. Por tanto, debe crear y organizar los subcomités, así como las brigadas que actuarán en caso de una emergencia. **“Para tal efecto se crea según acuerdo del Consejo de Rectoría sesión 1465-2006. Art.III, inciso 2) celebrada el 30 de setiembre del 2006 el Comité Institucional de Emergencias de la UNED cuyo objetivo será proponer y ejecutar las políticas en materia de seguridad para la UNED tanto preventivas como correctivas”.**

Conformación del Comité Institucional de Emergencias



Puntos de interés especial:

- El Comité Institucional de Emergencias UNED, hace un llamado invitando a las y los funcionarios que deseen formar parte del grupo de brigada.
- Para información de brigadas: Ext 2284, Centro de Salud Ocupacional y Gestión preventiva
- Para información y consultas al Comité Institucional: comemergencias@uned.ac.cr